

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Diciembre de 1974

1018/74

Expte.Nº 1.229/74

VISTO:

Este expediente por el que la Srta. Ana del Carmen Arce solicita reintegro de la suma de \$ 188,60 por gastos de pasajes y el pago de viáticos con re lación a la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de La Rioja asistiendo en representación del Centro Regional de Formación Docente de esta Universidad, según autorización de Fs. 9, a un curso de capacitación desarrollado en dicha ciudad por la Dirección Nacional de Educación del Adulto (D.I.N.E.A.); teniendo en cuenta la documentación presentada por la recurrente y lo informa do por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Liquidar a la orden de la Srta. Ana del Carmen ARCE, Auxiliar Do cente del Centro Regional de Formación Docente de esta Casa, la suma de cua trocientos sesenta y ocho pesos con sesenta centavos (\$ 468,60), por los siguientes conceptos correspondientes a gastos ocasionados en la misión oficial cumplida en la ciudad de La Rioja entre el 20 y 22 de Septiembre de 1974, por el motivo referido en el exordio:

-Reintegro de pasajes en ómnibus Salta-Tucumán-La Rioja-Tucumán-

-Pago de dos y medio (2 y 1/2) días de viáticos, a razón de \$ 112,00 diarios:	\$ 280,00
T O T A L:	\$ 468,60
ARTICULO 2°- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas de puesto 1974 y por los importes que en cada caso se indica:	el presu-

- 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:.....\$ 280,00

ARTICULO 30- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

> LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ SECRETARIO ACADEMICO

FRANCISCO C. P. N.